

Guayaquil, Febrero 25 de 1991 .

Señores.  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EXICENTRO S.A.  
Ciudad.-**

Estimados señores :

Después de haber examinado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico del presente año, y en la calidad de Comisario de EXICENTRO S.A. comunicamos lo siguiente; nuestro examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observamos que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y los libros y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Aplicamos pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y colaboración prestada por la administración de EXICENTRO S.A. en el desarrollo de nuestro trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de EXICENTRO al 31 de Diciembre de 1990 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En nuestra opinión, el Balance General y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de EXICENTRO

De los señores Accionistas .

Atentamente;

  
Ing. Com. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ.  
COMISARIO PRINCIPAL

